

## Vivienda: Renuncia a la Vivienda Adjudicada

### ¿En qué consiste?

A través de este trámite el adjudicatario que pierde interés en la vivienda, podrá renunciar formalmente al beneficio y devolver las llaves de la unidad libre de ocupantes, en cuyo caso la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, dejará sin efecto la adjudicación y rescindirá el contrato suscripto oportunamente.

El adjudicatario de la vivienda sólo podrá renunciar al beneficio antes de los cinco (5) años de ocupación y previo a la escrituración de la misma.

### Destinatario/s:

Adjudicatarios de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

### ¿Qué necesito para realizarlo?

- Nota dirigida al Director provincial de Vivienda y Urbanismo exponiendo las causales del desistimiento, la que deberá ser firmada por el titular y cotitular de la unidad, con legalización de las mismas
- Boleto de Compra-Venta
- Carpeta con planos de la unidad habitacional, si los tuviera
- Si la vivienda pertenece a una localidad del interior de la Provincia, las llaves de la unidad deberán ser entregadas en la Municipalidad o Comuna correspondiente
- De tratarse de una unidad construida en las ciudades de Santa Fe y Rosario, se deberá entregar en la Secretaría General de Servicio Social de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo

### ¿Cuánto cuesta?

Tasa retributiva de servicios

### ¿Dónde se realiza?

#### Dirección provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU)

- Sede Central: San Luis 3153, (SG3000FRG), Santa Fe. Horario de Atención de 07:30 a 13:00hs. Teléfonos: (0342) 4815670/71/72/73/74/75
- Sede Zona Sur: Santa Fe 930 (S2000ATO), Rosario. Teléfonos: (0341) 4772567 opción 1 - 4772568

### Formularios relacionados:

Formulario renuncia a la vivienda  [RENUNCIA A LA VIVIENDA .doc](#) - 158,50 kB

Formulario Renuncia a la Adjudicación  [RENUNCIA A LA ADJUDICACIÓN.doc](#) - 159,00 kB

## **Normativas relacionadas:**

[Resolución Provincial 2793/2023 - Modifica resolución 325/21 de la DP de Vivienda](#)

[Resolución Provincial 325/2021 - Reglamento de adjudicación, ocupación y uso](#)